94690

INFORME DE GERENCIA ANUAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009

Señores socios de TRANVECOM CIA. LTDA.:

En cumplimiento a disposiciones legales contempladas en la Ley de Compañías vigente, me permito simplemente confirmar a ustedes que, de acuerdo a la resolución aprobada en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios del 11 de Diciembre del 2008, se están siguiendo los trámites pertinentes para la disolución voluntaria y anticipada y liquidación de la Compañía.

Por tanto, cumplo con el deber de comunicarles que se ha encargado al Estudio Jurídico Naranjo Martínez & Asociados la ejecución de estos trámites; pero si debemos informarles que la Compañía ha cumplido con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y al momento se encuentra al día con las disposiciones legales pertinentes.

Atentamente,

Roger Paredes Vázquez
Presidente

Quito, 21 DE Abril del 2010